

Presupuesto de contrata: 100.000.000 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: seis meses.
Fianza definitiva: 4.000.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de de 1985, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (número y letra) a partir de la orden de iniciación de las obras.

Hasta las 12 horas del día 2 de diciembre de 1985, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner número 9-2.ª, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 4 de diciembre de 1985.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 12 de noviembre de 1985.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento de Villalba de los Barros (Badajoz).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento de Villalba de los Barros (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 23.133.422 pesetas.
Plazo de ejecución: 6 meses.
Fianza provisional: Dispensada.
Fianza definitiva: 925.337 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.º de Mérida.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. el día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil a partir de la fecha de publicación en el D.O.E. se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, calle Juan Pablo Forner número 9-2.ª de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 12 de noviembre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO de 6 de noviembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Badajoz, sobre iniciación de expediente de caducidad de la concesión minera de explotación denominada «La Asunción» y cinco más.

Por fallecimiento de doña Mercedes Doetsch Sumdheim, titular de las Concesiones mineras de explotación denominada «La Asunción» número 9.876, «Ampliación A» número 10.385; «Manolo» número 10.386, «Ampliación B» número 10.704, «La Moraleja» número 10.913 y «Nuestra Señora de las Nieves» número 10.984, todas del término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz), e ignorándose el paradero de sus herederos, se les comunica que en dichos expedientes ha sido dictada por la Dirección General de Industria, Ener-